

ACUERDO de la comisión de selección del proceso selectivo convocado por resolución de la Dirección Gerencia del IACS de 22 de noviembre de 2023, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir un puesto de trabajo temporal de técnico/a de gestión de proyectos, para el área de gestión en la unidad de infraestructuras. Ref. 2023_01.2, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo con la puntuación total obtenida en la fase de concurso de méritos.

ANTECEDENTES

- 1.- El pasado día 16 de enero de 2023 fue dictado Acuerdo de la Comisión de Selección por el cual se acordaba la publicación de la valoración provisional de méritos de las personas aspirantes.
- 2.- En la citada resolución se establecía que las personas interesadas disponían de 5 días hábiles para la presentación de las alegaciones que guardasen a su derecho.
- 3.- No consta que en dicho plazo hayan sido formuladas reclamaciones a la anterior relación provisional de méritos.

Por todo ello y en su virtud

ACUERDA:

Primero: Elevar a definitiva la citada relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo (Anexo I), con la puntuación total obtenida en el concurso de méritos y propone la contratación temporal de **D. Marcos Arriazu Tejero** al puesto de técnico/a de técnico de gestión de proyectos, ante la renuncia de D. Fernando Berdascas Baigorri.

Segundo: Conforme a lo fijado en la base correspondiente, se ordena la **publicación de esta relación** (Anexo I) en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud : www.iacs.es, en el apartado de trabaja con nosotros.

Tercero: De acuerdo con lo establecido en la base 8 de la citada convocatoria se establece la bolsa de empleo que está formada por las personas aspirantes que, habiendo superado la puntuación mínima de 50 puntos, no hayan sido seleccionados para cubrir este puesto.

Contra el presente acto administrativo no cabe la interposición de recurso ordinario, por tratarse de un acto de trámite conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y todo ello, sin perjuicio de cualesquiera otras actuaciones impugnatorias guardasen al derecho de cuantos interesados obrasen en el procedimiento

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

David Betran Lazaga

Fdo. Presidente

Eva Rabinal Nogueras

Fdo. Secretaria

ANEXO I

Listado definitivo de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Ref. 2023_01.2

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTUACION
Arriazu Tejero, Marcos	63,00
Berdascas Baigorri, Fernando	89,57